

ANT.: OF. RES.P.N° 23 20.05.87.-
OF. RES.P.N°148 09.10.87.-
OF. RES. N°002 20.10.87.-
(AS/J)

MAT.: Solicita desarchivo.-

SANTIAGO, 26 OCT 1987

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SR. SECRETARIO ABOGADO INTENDENCIA VI REGION

En respuesta, a la información remitida mediante el oficio que se consigna en el epígrafe, reitero a Ud., las instrucciones ya impartidas en cuanto a solicitar el desarchivo de las cinco causas en referencia, a objeto de hacerse parte en ellas.

Una vez cumplido ese cometido, y en atención al tiempo transcurrido desde el momento de los hechos, en cuyo intertanto es posible que los autores hubieren sido puestos a disposición de otros Tribunales por delitos diversos, Ud. deberá solicitar como diligencias la remisión de oficios a Carabineros, Policía de Investigaciones y Central Nacional de Informaciones; requiriéndoles, si los tuvieren, nuevos antecedentes diferentes a los que rolan en autos y que digan relación con los hechos que se investigan.

Saluda atentamente a Ud.,



Ambrosio Rodríguez Quiros
AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS
ABOGADO PROCURADOR GENERAL

CRM
CRM/mrg.

DISTRIBUCION.:

- 1.- Sr. Secretario Abogado Intendencia VI Región
- 2.- Correlativo.-